

Precio  
de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes adelantados. - n los demas pue-  
blos de la Isla. 7 rs. - de a.  
trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados  
se insertarán á precios con-  
vencionales. - Se ofrece re-  
baja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, jueves, 3 de Marzo de 1871.

Núm. 488.

Este periódico se publicará todos los dias por la  
mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Nos ha sido entregado para su publicacion el si-  
guiente artículo:

## MONARQUÍA Y REPÚBLICA.

Estamos en vísperas de elecciones. Tres candidatos se disputan el triunfo en la Isla de Menorca, dos de ellos monárquicos, uno republicano. Analicemos las ventajas é inconvenientes de las dos formas de gobierno, para que los electores al acudir á las urnas y dar su voto por una ú otra candidatura, no puedan alegar ignorancia, y que todos sepan y se convenzan que al votar la República votan su libertad, y haciendo lo contrario se aprietan mas las cadenas con que hace tanto tiempo están aherrojados.

¿Qué es la República? Para los que hoy están en el poder, para todos los partidos, desde el cimbrío hasta el absolutista, la república es el desorden, la anarquía, el desenfreno de las pasiones llevado al último limite. ¿Sabéis porqué? Porque no han sido liberales en su vida, porqué no han hecho nunca mas que seducir al pueblo con falsas promesas de libertad, que se han apresurado á desvanecer en el momento que se han visto en la cumbre del poder, porque están acostumbrados á ser unas constantes sanguijuelas de la nacion, y la República quiere ante todo libertad igual para todos, porque la República no abriga en su seno mas que amigos del pueblo, y finalmente porque una de las cosas esenciales que quiere todo buen republicano, es el amor al trabajo; por eso para ellos es el desorden.

Hemos dicho que no son liberales y no tendremos que esforzarnos mucho en probarlo. ¿Puede ser liberal el gobierno que tolera la innoble partida de la Porra? ¿Puede serlo cuando estando en el poder impera casi á su lado el trabuco, y los asesinatos están á la orden del dia? No y mil veces no: que se vale del pueblo para apoderarse del mando, engañándolo miserablemente está aprobado hasta la evidencia, y sino. ¿Quién no recuerda el célebre manifiesto de Cádiz? Abajo las quintas y las matrículas de mar; Fuera los consumos, Sufragio universal, etc., etc. Lo primero no solo no lo han cumplido sino que siguen no cumpliéndolo. ¿Porque y para que? Málaga, Cádiz, Jerez, Zaragoza, Gracia y otras muchas poblaciones podrian contestar á esta pregunta. ¡Los consumos! Desaparecen por un momento y aparece la no menos célebre contribucion de capitacion.

Hemos dicho tambien que son unas sanguijuelas de la nacion y sino mirad á la inmensa mayoría de los diputados monárquicos y los vereis con 40, 50, 60,000 rs. de sueldo al mismo tiempo que gritan economías, y dejan cesantes á escribientes que llevan veinte años de servicio, y apenas si tienen dos pesetas cada dia. ¡Ahí teneis como economizan los monárquicos! España necesita economías grandes y llevadas á cabo prontamente, pues de lo contrario caminamos á pasos ajigantados á la bancarrota. ¿Qué partido puede llevarlas á

cabo? ¿Es por ventura el monárquico? De ninguna manera y mil razones vendrán en apoyo de este aserto, entre las cuales podemos citar en primer lugar que necesita para poder sostenerse del Ejército el cual, efecto de su malísima organizacion, es inmensamente caro; requiere ministros á 120000 rs, y que no estando acostumbrados á andar á pié necesitan un coche pagado naturalmente por el Estado, es decir, por el pueblo porque la paga es pequeña; tiene precisión de un Monarca que no cuesta, verdad es, mas que treinta millones y el pico y de otras mil frioleras á cual mas baratas. No pudiendo esta forma de Gobierno hacer ninguna clase de economías, no queda otro que pueda llevarlas á cabo mas que el partido republicano, y este puede hacerlo por que no tiene ningun compromiso contraido, por estar compuesto de gente industriosa y trabajadora, que no necesita ser una carga para el estado, sino tener libertad en su trabajo, no existiendo en él por consiguiente ese terrible azote conocido con el nombre de *Languista presupuestivora*, que aniquilando la Hacienda viene á ser finalmente la ruina de todos los Gobiernos. Reasumiendo; la República es el orden, la libertad, la moralidad, la igualdad ante la ley, quiere que desaparezcan para siempre las quintas y matrículas de mar; libertad de imprenta, rebaja en las contribuciones, separacion de la Iglesia y del Estado, en una palabra todo lo que tienda á mejorar la situacion del trabajador y los derechos del ciudadano.

La monarquía no puede querer nunca la libertad, porque ya hemos visto que son dos cosas incompatibles; y para concluir no puede admitir nada de lo que admite el gobierno republicano, porque entonces dejaria de existir, y ella quiere subsistir á todo trance; sea como sea.

Ahora, que ya podeis ver que la República presenta todas las ventajas posibles, sin tener ningun inconveniente, y que la monarquía carece de los primeros, reuniendo todos los segundos; consultar vuestra razon, votar por quien vuestra conciencia os dicte, y no dudamos que el dia de la votacion, estareis la inmensa mayoría al lado de los que con todo su corazon desean el triunfo de la República Federal. — J. V.

## Noticias Generales.

De La Igualdad:

MADRID 22 DE FEBRERO DE 1871.

La indigencia de espíritu y total carencia de principios é ideas de *La Iberia* le obliga á repetirse un dia y otro, hasta en aquellos casos en que, por error, por temeridad ó por imprudencia, compromete la honra de su propio partido.

Ayer, tomando ocasion ó pretexto de la agresion nocturna de que ha sido objeto el Sr. Zorrilla, vuelve á decir «que hay partidos que proclaman públi-

camente el asesinato, el despojo de la propiedad, la desobediencia á la ley y el derecho de insurreccion.»

No conocemos ningun partido que pública ni privadamente proclame tales despropósitos; pero conocemos uno que, sin proclamarlos y sin dejar de condear públicamente el asesinato, se ha hecho moralmente responsable de multitud de asesinatos, que hemos reseñado en un artículo contestando á *La Iberia*, y ese es el partido progresista.

En cuanto al desobedecimiento á la ley, seria bueno que *La Iberia* citase una sola que no haya infringido y barrenado el partido progresista, empezando por la Constitucion vigente, que ni cumple ni al parecer está en ánimo de cumplir.

Por lo que hace al derecho de insurreccion, ahí está el mismo partido progresista, ahí están los hombres de *La Iberia*, que han vivido en conspiracion permanente contra todos los gobiernos, que han promovido toda clase de insurrecciones y rebeliones, y que han venido al fin á asociarse, para compartir el poder, con los mismos hombres contra los cuales se rebelaron.

En punto á la moralidad y justicia, si hay alguien que encuentre algun rastro de esas virtudes en la presente situacion, le declaramos insigne patricio, como Figuerola.

Siguen negándose los militares á jurar á D. Amdo.

El teniente militar de marina señor Rovalesba no se halla conforme tampoco con la situacion actual, segun espresa un colega.

Está visto; el juramento de ahora ocupa mas al público que la zarzuela *El Juramento*; pero no hace el efecto de esta.

La obra del Sr. Olona fué acogida con estrepitosos aplausos; la obra de los turroneros ha sido acogida con estrepitosas carcajadas.

Lo mismo dá, todo es estrépito.

Ya empiezan á suscitarse cuestiones entre progresistas y cimbríos, sobre cual de los dos partidos ha de obtener la presidencia de las Cortes venideras. Los unos están por Ruiz Zorrilla, los otros por Rivero.

Siendo este ó aquel, la presidencia de las Cortes no seria tal presidencia, y el público sabe que ninguno de los dos es á propósito para un puesto en que se necesita tener cabeza, y que esta no se vaya.

El Sr. Zorrilla carece de ella, y al señor Rivero se le va amenudo, así es que el primero destruya lastimosamente el reglamento, y el segundo las campanillas.

El Sr. Topete ha tenido una *agarrada* con el presidente del Consejo de ministros, con motivo del destierro de Montpensier.

Así lo dice un colega.

Añade que, durante esta *agarrada*, se dieron grandes voces por uno y otro.

Es decir, que allí saldrían los trapos de la colada, y habria aquella de «V. lo ofreció» y «V. lo

juró.—«Pues amigo no me conviene.»—«Pues V. ha faltado á su juramento.»—«Por eso lo exijo á los demás; para que todos falten y nadie pueda llamarme perjuro.»—«Eso no es de caballeros.»—«Pero es de serranos.»—«Tal conducta es impropia del héroe de Alcolea.»—«Pero no lo es del héroe del 22 de junio.»—«Yo defenderé siempre mis principios.»—«Y yo los míos.»—«Acuérdese V. de la Zaragoza.»—«Zaragoza se rindió al hambre; lo mismo me ha pasado á mí.»—«Pues yo moriré de hambre antes que faltar á mis compromisos.»—«Valiente tonto!»—Etc. etc.

¡Quién hubiera podido escuchar un momento solo!

¡Qué de datos habría podido recoger el cronista de la revolución de la España con honra!

De El Diario de Barcelona:

Hemos visto anunciado en varios periódicos de dentro y fuera de la capital lo siguiente:

«Ha fallecido en Londres la célebre artista La Schneider, que tanto entusiasmó al público parisiense en la Gran duquesa de Gerolstein, y que fué causa de que el Emperador de Rusia mandara adelantarse la hora de salida del tren que le conducía á Paris para no llegar tarde á la representación de la obra maestra de Offenbach.»

De Las Germanias:

Eduardo Couch, uno de los tripulantes del navío Victory, en la batalla de Trafalgar, acaba de morir en Torpoint, á la edad de 110 años. Hasta su muerte ha conservado todas sus facultades.

CRONICA LOCAL.

**INTERESANTE.**—Anteayer se empezaron á repartir en esta ciudad las papeletas para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Cualquiera ciudadano, cuyo nombre conste en las listas electorales, no la hubiese recibido ó se le extraviasa, y desee tomar parte en la eleccion, tenga presente que, con arreglo al artículo 31 de la ley electoral, puede votar, presentándose en el respectivo colegio de la votacion, ya con la cédula de vecindad, si la tiene, ó ya identificando su persona con dos de los electores que allí estén presentes.

Sabidos son los abusos que pueden cometerse en las elecciones, para que se descuide cuestion tan trascendental. A muchos de los que han cambiado de habitacion les recomendamos especialmente la reclamen, á fin de que con las mismas no se haga un uso enteramente contrario al que deseamos.

**Los días de elecciones se aproximan** y empieza mas y mas á notarse el movimiento de los bandos opuestos; sin embargo, solo hasta ahora el C. Teodoro A. Ládico y Font ha publicado su profesion de fé, contentándose los Católicos con decir que su candidato defenderá la iglesia católica-apostólica-romana, y el bando monárquico-constitucional manifiesta, que el idolo de sus ensueños defenderá lo existente, y procurará para Menorca mejoras materiales de todo género.

Segun las noticias que del interior de la isla tenemos, y particularmente de Alayor, los halagos y amenazas están á la orden del día: lúcese con preferencia en aquel pueblo los carlistas, pues como son propietarios de estensos terrenos, ejercen su presion con los menesterosos á quienes dan trabajo, para que den su voto al marqués de Albranca. El partido

cimbrio cuenta con el apoyo del elemento oficial y de sus delegados, de modo que solo los republicanos, sin que sea lisonja propia, giramos en la legalidad.

«La Crónica de Menorca» publica un remitido suscrito con el rubro «Varios sacerdotes» del que extractamos el siguiente párrafo:

«Lo que mas nos estraña, señor Director, es que «los mismos que con tono magistral nos dicen que «faltamos á nuestros deberes, (habla de los modernos cimbrios de El Constitucional) hayan solicitado «el voto y el apoyo de algunos sacerdotes, y que «para hacer prosélitos publiquen que el clero ilustrado está de su parte, de modo que, segun «ellos, este llenaria cumplidamente su ministerio y «no faltará á sus deberes accediendo á sus intentos.»

Segun se desprende, del párrafo anterior los redactores de El Constitucional, que antes nos llamaron demagogos y despues han dicho que nos preferian á los carlistas, han solicitado el apoyo de los católico-romanos de los que hoy tan enemigos se muestran.

¿Es buena la lógica de El Constitucional?

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.**

- D. Braulio Cabrero, Alhucemas.
- » Joaquin Demestres y Compañía, Habana.
- » Guillermo Colomar, Ponce.
- » Vicente Aznar, Castellon de la Plana.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Emeterio y San Celedonio mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia privilegiada.

Santo de mañana.

San Casimiro rey y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 1.º

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 78 ts., cap. C. Juan Thomás, con 17 trip., 27 pas. y varios efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
	2770'	15'	10'	84		2	ENE. flojo.	2'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 h. y 31 ms.—Pónese á las 5 h. y 54 ms.

**LUNA.**—Sale á las 2 h. y 39 ms. de la T — Pónese á las 4 h. y 49 ms. de la M.

Varietades.

LOS GUARDIAS DEL REY.

Poco gusto en el vestido demuestra el cuerpo nombrado, pues irá de colorado como un cangrejo cocido.

Roja casaca marcial; pantalon azul con lista; esto es, piernas de realista con cuerpo de federal.

Gorra de pelo de zorra con manga grande y corriente que ancha manga es conveniente para estar siempre de gorra.

Calzon blanco para gala y ajustado sobre el cuero, que es preciso estar ligero si tocan á generala.

Y como fin del pertecho de esta militar tramoya, la blanca cruz de Saboya colocada sobre el pecho.

Que aunque el pueblo paga el traje, dice este sello tan mono, que son esclavos de un trono á quien prestan vasallaje.

Y que si en luchas funestas, les fuera el sino contrario, caminarán al calvario siempre con la cruz á cuestras.

Compadezco su dolor y de ello doy testimonio; mala es la del matrimonio, pero la del rey, peor.

(La Igualdad.)

ALCANCE.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, 24 de febrero, (4 tarde).—El empréstito francés de 6 por 100 ha subido mucho con motivo de creerse la paz segura.

Madrid 24.—El Rey ha firmado el decreto de organizacion del cuerpo de orden público.

Se dice que el Virey de Egipto se niega á dar satisfaccion á España. El Imparcial lo desmiente; pero añade que los cónsules obrarán enérgicamente en caso de que se nos niegue.

Londres.—Considérase segura la paz.

Madrid 25.—La Epoca ha oido decir que se trata de relevar al señor Rojo Arias del cargo de gobernador civil de Madrid.

El mismo periódico manifiesta la esperanza de que se arreglará satisfactoriamente la cuestion de Egipto.

La Reina ha dirigido un telegrama al Rey diciéndole que se halla completamente restablecida.

El Imparcial dice que el cónsul de España en



Egipto ha telegrafiado anunciando haberse recibido el ultimatum, pero que ignora aun cual será la contestacion del gobierno egipcio. Varias potencias han ofrecido su mediacion al Virey para arreglar el asunto.

Londres 24.--El *Standard* dice que se ha verificado la fusion entre los príncipes de Orleans y el conde de Chambord.

El cuerpo diplomático que se halla en Burdeos se trasladará muy en breve a Paris.

Burdeos, 25, (2 tarde).--No han llegado aun M. Thiers y M. Julio Favre. No habiéndose anunciado su salida se cree que la Asamblea no se reunirá mañana y que probablemente se prorogará por cuarenta y ocho horas el armisticio.

Madrid 25, (1-15 noche).--Un telegrama oficial del cónsul de B. yona dice que los ex-diputados carlistas por Navarra han impreso un manifiesto declarando que se retiran a la vida privada.

La Reina sigue mejorando.

El «Debate» insiste en que D. Francisco de Borbon ha entablado negociaciones para reconocer al Rey.

Madrid, 25, (10-50 mañana).--El «Imparcial» declara de todo punto falsa la noticia que circuló ayer en la Bolsa de que el Gobierno buscaba 30 millones en la plaza. Dicho periódico cree saber que el Tesoro vivirá hasta la reunion de las Cortes con sus propios recursos, habiendo decidido el ministro de Hacienda no emplear otros medios para las operaciones del Tesoro que los billetes que que está autorizado a emitir.

Habiéndose negado el Khedive a dar las satisfacciones necesarias, el gobierno español le ha dirigido un ultimatum y ha ordenado a nuestros agentes que se retiren de Egipto si no reciben las satisfacciones a que tenemos derecho.

Madrid, 26 febrero (3 madrugada).--Segun la *Correspondencia de España*, si toma proporciones el conflicto con Egipto irán allí algunos buques de guerra, pero esto no se hará hasta despues de las elecciones de diputados a Cortes.

Una carta de M. Rothschild recibida en Burdeos dice que probablemente se firmaran hoy los preliminares de la paz.

El conde de Paris ha publicado una carta en la que dice que trabajará lealmente en favor de una solucion que asegure a la Francia un gobierno libre, estable y honrado, y de un acuerdo político que se verifique por medio de la Constitucion, añadiendo que es inadmisibile la idea de su abdicacion.

M. Julio Favre dice en una carta que va a reorganizarse el ejército francés licenciándolo todo, que la quinta de 1871 será el núcleo del nuevo ejército; que todos los oficiales serán sometidos a un examen, siendo suprimidos los que deban su empleo al favor, y que la antigüedad y el mérito se probarán publicamente en el campo militar.

Madrid, 26, (3-30 t).--Londres.--Se asegura que en la semana próxima los alemanes entraran en Paris sin ninguna ceremonia triunfal. Se ha suspendido en Alemania el envio de tropas a Francia.

Berlin 25.--Todo está preparado para la entrada de los alemanes en Paris ocupando antes los barrios de Belleville y la Vilette.

Madrid 27.--La cuestion con Egipto se arreglará satisfactoriamente. El Virey accede a dar una satisfaccion mediante una informacion de las poten-

cias que se han ofrecido como árbitros.

Esta noche llegarán a Burdeos M. Thiers y M. Picard y mañana explicaran a la Asamblea nacional las condiciones de la paz. Créese que la Alsacia y la Lorena quedarán neutralizadas.

Madrid 27.--El *Imparcial* asegura que se han restablecido las relaciones entre el duque de Montpensier y D. Isabel de Borbon.

El duque de Osuna jurará al Rey.

Segun noticias oficiales, créese que las bases de la paz consisten en la cesion de la Alsacia con Metz y una indemnizacion de 5,000 millones.

Los prusianos entraran mañana en Paris pero sin detenerse en la ciudad.

Inglaterra, por conducto de su cónsul en Egipto ha ofrecido su mediacion para arreglar la cuestion, y España ha aceptado.

Burdeos 26 (11 noche).--Al anunciar desde Paris que se han firmado los preliminares de la paz, se ha mandado que se dé aviso de ello a los gefes de distritos militares.

M. Thiers llegará mañana a Burdeos.

Burdeos 27 (12-45 tarde).--La Asamblea nacional no se reunirá hoy.

Se espera esta tarde a M. Thiers y M. Picard.

Madrid 28 (1-45 noche).--Un coronel de la guardia civil ha notificado al conde de Cheste que debia ponerse en camino para Mallorca, y el conde ha contestado que obedecería.

Se ha reunido la comision para la Exposicion de Londres, pero se cree que no se enviará nada.

El gobierno espera que vendrá a las Cortes gran mayoría dinástica.

La fragata *Arapiles* se incorporará a la escuadra del Mediterraneo.

Marchan a Cuba 500 hombres.

La Reina se halla mejorada y dentro de ocho dias vendrá.

Se indica al señor Albareda para gobernador de Madrid.

Madrid 28.--Se ha firmado el tratado de comercio con Sueci y Noruega.

Mañana presentará sus credenciales al Rey el representante de Prusia.

Segun las últimas noticias de América, se han suscitado dificultades entre Perú y Bolivia y se teme la guerra.

Londres 27.--Se ha prorogado el armisticio hasta el seis de marzo. La indemnizacion se pagará en tres años. No está resuelta aun la entrada de los prusianos en Paris.

Burdeos 28, (9-10 m).--La orden del dia de la sesion de hoy de la Asamblea nacional es la siguiente: A la una de la tarde reunion en las secciones para oír a los diputados de la comision encargada de ausiliar a los negociadores, y despues sesion pública si hay tiempo para recibir la comunicacion del gobierno.

Burdeos, 28 (5-15 t).--M. Thiers ha llegado a las dos de la tarde con los quince diputados de la comision y se ha dirigido inmediatamente a las secciones de la Cámara. Despues de conversar un rato se ha resuelto que la Asamblea celebre sesion pública, en la cual M. Victor Lefrauc, uno de los quince diputados de la comision, dará cuenta a la Cámara de las negociaciones y de sus resultados.

Marsella, 27 (8-55 n).--Los periódicos de Ar-

gelia dicen que se advierte alguna efervescencia en la Kabilia. En la provincia de Constantina ha habido algunos desórdenes a consecuencia de quejas de los heridos indigenas, pero no resurreccion alguna. Se esperan fondos para atender a las necesidades de los heridos.

Madrid 1.º de Marzo (1-5 n).--Ha llegado el general Gaminde y se ha dirigido desde la estacion a dar el pésame a la duquesa de Prim.

Madrid 1.º (1-15 noche).--Los carlistas se amotinaron en Valls, proclamando a D. Carlos. El ayuntamiento y las autoridades civiles se presentaron en el sitio del desorden recibiendo los revoltosos a tiros. Las autoridades militares les obligaron a entregarse cogiendo a 116 de ellos. Se sigue causa.

Madrid 1.º (2 n).--La *Correspondencia* desmiente la reconciliacion del duque de Montpensier con doña Isabel de Borbon.

El conde de Cheste marcha hoy a las Baleares.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos ascendiendo a tenientes generales a los generales Pieltain y Jovellar, y a mariscales de campo a los brigadieres Lopez Dominguez, Riquelme, Pavia y Rossell.

El general Contreras continúa en Madrid.

El general Calonge ha declarado que está enfermo.

Madrid 1.º (9-20 m).--La *Gaceta* publica un parte de Alassio de las tres y media de la tarde de ayer en que se dice que la Reina pasó muy buena noche y que continúa bien en su convalecencia.

Publica tambien un decreto prorogando hasta el 10 de mayo el plazo para la introduccion y venta de tabacos de las Antillas, y hasta el 30 de junio el plazo para cerrar las espendedurias particulares.

Burdeos 1.º (1-15 n).--La Asamblea ha tenido sesion a las cuatro y media de la tarde. M. Thiers ha leído las condiciones para la paz. Francia cederá a la Alemania una quinta parte de la Lorena, comprendidas las plazas de Metz y Thionville, y la Alsacia menos Belfort. La indemnizacion será de cinco mil millones de francos, de los cuales se pagarán mil millones en 1871 y el resto en tres años. Las tropas alemanes evacuarán gradualmente el territorio francés a medida que vaya pagándose la indemnizacion, quedando sin embargo a cargo de la Francia su manutencion. Se dará un plazo a los pueblos de los territorios cedidos para optar entre las dos nacionalidades. Los prisioneros serán devueltos mútua é inmediatamente.

La apertura de las negociaciones definitivas se verificará en Brusélas enseguida de ratificado el tratado.

M. Thiers ha pedido que se declarara urgente la discusion de dichas condiciones, y ha dicho a la Asamblea que no debe retroceder ante la responsabilidad, y que no debe hacer abstencion alguna.

A las nueve de la noche la Asamblea se ha reunido en secciones, y este mediodia habrá sesion pública.

El vapor español «*Maria*», al mando de nuestro paisano y amigo, corresponsal de este periódico, C. Esteban Amengual, llegó sin novedad el 25 por la mañana a Barcelona. El dia 28 tambien habia fondeado en aquel puerto la fragata norte-americana de guerra *Richmond*.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á lo prevenido con Real decreto de 14 de febrero último, las elecciones de Diputados á Cortes comenzarán en esta Ciudad y su distrito municipal el día ocho del corriente á las nueve de su mañana.

En su vista el Ayuntamiento en sesion del dia de ayer acordó publicar de nuevo la division de este término municipal en Colegios del modo siguiente, debiendo advertirse que el número de compromisarios que corresponde á dicho término segun el artículo 133 de la Ley electoral, es de tres.

### Distrito 1.º

#### Colegio 1.º

Casas Consistoriales de Mahon.

Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º y compañía de Tremuntana.

#### Colegio 2.º

Vicaría de San Clemente.

Compañías de Agendar, Musuptá, Binidali y Tornali.

### Distrito 2.º

#### Colegio 3.º

Hospital de Caridad.

Barrios 7.º, 8.º, 9.º, 10, y 11. y compañías de Noriás y Molins y de S.º Olivar.

#### Colegio 4.º

Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Pueblo de Villa-Cárlos y compañías de Biniatap y Toraxer.

### Distrito 3.º

#### Colegio 5.º

Claustro del Carmen.

Barrios 12, 13, 14, 15, 16, y 17.

#### Colegio 6.º

Casa Rectoral de San Luis.

Pueblo de San Luis, compañía de Torret, Binifedet, Consell y Biniparrell.

Los electores del primer Colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los electores del 2.º Colegio en la casa Vicaría de San Clemente.

Los electores del 3.º Colegio en los corredores del Hospital de Caridad.

Los electores del Colegio 4.º en las Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Los electores del 5.º Colegio en el Claustro del Carmen.

Y los electores del 6.º Colegio en la Casa Rectoral de San Luis.

Mahon 1.º marzo de 1871.—El alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 3

## Alcaldía popular de Mahon.

Todos los ciudadanos á quienes no se haya entregado la cédula electoral por haber mudado de domicilio durante el año de 1870, podrán presentarse en la secretaria de este ayuntamiento para recoger dicho documento, que se les entregará siempre que se hallen comprendidos en el censo electoral ultimado. Mahon 2 de marzo 1871.—G. Escudero. 3

## Juzgado Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Por disposicion de este Juzgado se procederá el viérnes dia tres del mes de Marzo próximo venidero á las tres de la tarde y demás días consecutivos que sean necesarios á la misma hora en el asenal de este Puerto, á la venta en pública subasta de varios efectos salvados del naufragio de la polacra goleta Vincenta. Mahon veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Allés. 1

## D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que segun el art. 9.º del Real Decreto de 3 de marzo de 1834, desde 1.º de marzo próximo hasta igual dia del mes de agosto de este mismo año, queda prohibida la caza en la jurisdiccion de mi cargo, excepto en las tierras de propiedad particular, en las cuales podrán cazar sus dueños en todo tiempo y los que no lo sean y tengan licencia de aquellos por escrito.

Los contraventores incurrirán en las penas señaladas por el código penal, abonando además el importe del daño que causen y los costes que se originen. Mahon 29 febrero de 1871.—Gerónimo Escudero.

## Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al art.º 43 de la ley vigente de reemplazos, el domingo próximo 5 de marzo el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificacion del alistamiento en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, asi respecto á la inclusion de mozos y á la edad de cada uno. Mahon 28 febrero de 1871.—Gerónimo Escudero. 1

## Consulado de los Países Bajos en las Islas Baleares.

### AVISO AL PÚBLICO.

Las personas que quieran emprender la habilitacion de la goleta neerlandesa, nombrada Hellechiema Amelia, su capitán D. A. N. Redeker, surta en este puerto, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del consulado de los Países Bajos, hasta el día 4 del corriente á las doce de dicho día, hora en que serán abiertos por el infrascrito, en presencia del referido capitán y de los susmisionistas que quieran asistir.

El plano del buque y las condiciones de los trabajos y de todo lo que se le debe renovar, estarán de manifiesto todos los días en el espresado despacho de diez á una.

Los derechos consulares y los gastos de este anuncio serán á cargo de la persona agraciada.

Mahon 1.º de marzo de 1871.—El consul de los Países Bajos.—P. L. Valls.

Desde hoy queda abierto al público en la calle n.º 11 calle de San Jaime, en las horas que mas abajo espresa el nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo (Betlém) al cual su dueño ha añadido los siguientes cuadros

movibles del drama sacro «La mort y pasió de nostre Sr. Jesucrist:»

- 1.º La entrada triunfal de Cristo en Jerusalem.
- 2.º Convite de Simon á Cristo.
- 3.º Cuando prenden á Cristo.
- 4.º Judas en casa de Caifas cobrando los 30 zequies.
- 5.º Sentencia de Cristo por Pilatos.
- 6.º Los judios azotando á Cristo.
- 7.º Presentamiento de Cristo por segunda vez á Pilatos en el balcon.
- 8.º El nazareno con la cruz á cuestras.
- 9.º Bajada de Cristo de la cruz.

### Horas que estará visible.

Los domingos.—Desde la una de la tarde á las seis de la misma, y todos los demás días de la semana estará abierto por las noches. Los señores que deseen verlo por la tarde de los días de trabajo avisarán á su dueño con una hora de anticipacion.

La entrada será consideracion de cada particular.

# LA CANALLA,

NOVELA DE COSTUMBRES ARISTOCRÁTICAS POR ANTONIO ALTADILL.

### Titulos de algunos capítulos de la obra.

- La etiqueta de Palacio.
- De cocinero á marqués.
- El garito de los caballeros.
- El banco de los aguadores.
- De cómo un sueldo de doce mil reales basta para coche y palacio y otras pequeñeces.
- El rey se divierte, ó las vírgenes del Señor.
- La querida de un ministro.
- La sociedad «La Peninsular.»
- La redaccion de un periódico.
- El teatro Real, ó la escuela de las buenas costumbres.
- La banca de Madrid.
- Los demócratas aristocráticos.
- La sangre azul, ó el dinero y la nobleza.
- Los mismos perros con distinto amo.
- Las mugeres perdidas y las damas balladas.
- El Congreso de los diputados.
- La partida de la Porra.
- ¡Viva España con honra! Etc., etc.

### Condiciones de la suscripción.

LA CANALLA se publica por entregas de ocho páginas en 4.º prolongado, en buen papel é impresion correcta.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, dándose gratis á los suscritores cuantas láminas requieran los pasages más interesantes del libro, dibujadas y grabadas por los primeros artistas españoles.

El precio de cada entrega es solo de

Un cuartillo de real en toda España,

El coste total de la obra será de unos 50 reales.

Se admiten suscripciones en la imprenta de EL MENORQUIN.

# Pérdida.

El lunes se estravió en la Calle del Castillo un lapicero ó portaplumas de plata. La persona que lo presente en esta imprenta, además de las gracias se le gratificará. 1

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.